

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dos de julio de dos mil veintiuno

Rad. 2015-00108

Se observa que por error se fijó en lista de traslados por secretaria del día 30/6/2021, el proceso radicado 2015-00108, cuando en realidad el proceso a fijar era el 2015-00018.

En consecuencia, se deja sin efectos dicha actuación

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1cbf2488e03976494a7478c0f9749570fd02ced19385467217cf11630429f784

Documento generado en 02/07/2021 07:09:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>